



9. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo

DECRETO ALCALDICIO N° H - 148/2010
PROMULGA ACUERDO N° 131/2010 CONCEJO DE TENO

TENO,

10 DIC. 2010

VISTOS : Estos antecedentes;

- a) En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1/19.704, de 2001;
- b) Lo dispuesto en la Ley N° 20.198, de 2007, que norma sobre remuneraciones de los funcionarios municipales; y
- c) El Acuerdo N° 131, de 2010, del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO; he acordado y dicto el siguiente:

DECRETO :

PROMÚLGUESE, el acuerdo N° 131/2010 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, que en sesión ordinaria N° 36, de fecha 10/diciembre/2010, acuerda lo siguiente, con la votación, que en caso se indica, de parte de sus integrantes:

“ OTORGAR su conformidad a las **METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO** formuladas por las unidades municipales que se indican, a ejecutar durante el año 2011:

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE TENO (Aprobadas por unanimidad)

1. REALIZAR notificaciones de la Ley Electoral, correspondientes a las elecciones alcaldías 2008 y presidenciales 1° y 2° vuelta, con la finalidad de aportar recursos al municipio

PONDERACIÓN: ALTA 70%

META: Diligencias al menos del 70% de las citaciones.

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

2. REALIZAR remate para la municipalidad, de bienes en comiso que se encuentren en corrales municipales y, que corresponden a denuncias de otros Tribunales y Fiscalía Local, para sí descongestionar el recinto municipal, junto a otros bienes que se encuentren en poder del municipio.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META: Realización de subasta pública

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

3. GESTIONAR convenio entre el Municipio y Registro Civil, que permita tener acceso al portal del Registro de Multas de Tránsito no pagadas, lo que permitirá un rápido y efectivo ingreso y control de las causas pendientes en este Tribunal, lo que derivará en la obtención de mayores recursos a través del cobro de multas empadronadas, las que se han aumentando considerablemente durante el año 2010.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

META: Recaudaciones por concepto de multas de tránsito empadronadas E informadas al Registro de Multas, comparativa a años anteriores.

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO (Aprobadas por unanimidad)

1. CAPACITAR a familias beneficiarias de vivienda a fin de entregarles las herramientas necesarias para el buen uso y mantención de sus viviendas.

PONDERACIÓN: ALTA 70%

META: Participación mínima 40% de las personas invitadas.

PLAZO: 31-OCTUBRE-2011

2. REALIZAR una programación anual de actividades de desarrollo personal, recreativas y lúdicas para el hogar de adulto mayor Municipalidad de Teno.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META: Participación del 70% de los funcionarios de DIDECO

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

3. REFORZAR habilidades sociolaborales de microempresarios, a través de un taller de emprendimiento y formulación de proyectos.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

META: A lo menos el 50% de los participantes invitados

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

SECRETARIA MUNICIPAL (Aprobadas por unanimidad)

1. EJECUTAR cuatro reuniones con Juntas de Vecinos y organizaciones Funcionales, en diferentes sectores de la comuna (Teno urbano, La Laguna, Morza y Comalle), con la finalidad de dar a conocer la normativa vigente que rigen a dichas entidades e instruirlos respecto a la elección y cambio de integrantes en el directorio, responsabilidades de los directores, confección de actas, disolución y otros temas, que permita un buen funcionamiento de las referidas organizaciones.

PONDERACIÓN: ALTA 70%

META: 60% Asistencia de organizaciones invitadas

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

2. ORGANIZAR, 2° versión del concurso de pintura con temas navideños, con la participación de niños que pertenezcan a los Jardines Infantiles de la comuna de Teno, con el objeto de editar los trabajos galardonados como tarjeta de Navidad 2011 de la I. Municipalidad de Teno

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META: 100% Realizado el Concurso de Pintura

PLAZO: 15 -NOVIEMBRE-2011

META: Edición y distribución de tarjetas de Navidad Municipal y difusión de trabajos ganadores en página WEB municipal

PLAZO: 20-DICIEMBRE-2011

3. GESTIONAR la creación de una galería de ex Alcaldes de la comuna de Teno, a contar del año 1930 a 2008

PONDERACIÓN: BAJA 10%

META: Logro del objetivo un 80%

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

CONTROL MUNICIPAL (Aprobadas con los votos de los concejales Sres. Hugo Morales Donoso, María Rivas Fuenzalida, Manuel Solís Bustamante, Sandra Améstica Gaete y Pedro Vidal Álvarez. Vota en contra el concejal Sr. Juan Cristi Hormazábal.)

1. DESARROLLAR informe consolidado sobre los atrasos de los funcionarios del área municipal, Educación y Salud, además del personal del Liceo Teno, año 2010, a objeto de conocer dicho comportamiento y tomar las medidas correctivas pertinentes.

PONDERACIÓN: ALTA 70%

META: 100% de asistencia de de los invitados.

PLAZO: 1° Cuatrimestre 2011

2. REALIZAR capacitación al equipo de directivo de los establecimientos educacionales de la comuna, en materias tales como: procedimiento de adquisiciones, Portal ChileCompra, subvención de mantenimiento, etc., con el fin de hacer más eficiente y expedito los procesos internos.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META: 70% de invitados.

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

3. REALIZAR capacitación a micro empresarios, relacionada con la formulación de proyectos y sus elementos administrativos básicos, lo que se realizará con la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Teno.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

META: 60% de invitados

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Aprobadas por unanimidad)

1. REGULARIZACIÓN de contribuyentes con iniciación de actividades y sin patente municipal de Teno.

PONDERACIÓN: ALTA 70%

META: Tramitación de permisos y/o patente municipal

PLAZO: 30-NOVIEMBRE-2011

2. CAPACITACIÓN sobre autocuidado y seguridad en el trabajo.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META: Capacitación a funcionarios por la Mutual de Seguridad C.CH.C.

PLAZO: 30-NOVIEMBRE-2011

3. TALLER de motivación ocupacional.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

META: Realización de taller a funcionarios dictado por un psicólogo

PLAZO: 30-NOVIEMBRE-2011

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (Aprobadas por unanimidad)

1. REALIZAR la quinta versión de la cicletada "salud...Ando a la Primavera", octubre de 2011, con la finalidad de potenciar la seguridad de los ciclistas de la comuna estimulando la iniciativa de proteger la salud y el medio ambiente.

PONDERACIÓN: ALTA 70%

META:

PLAZO: OCTUBRE-2011

2. DICTAR en el sector de Comalle una jornada de capacitación para conductores particulares y profesionales, en el tema de prevención de accidentes apoyado de material audiovisual y un profesional de una escuela de conductores profesionales.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META:

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

3. PROCURAR mantener archivos de uso frecuente en sectores de fácil acceso pese al hacinamiento existente por falta de espacio.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

META:

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (Aprobadas por unanimidad)

1. CAPACITACIÓN a las unidades vecinales de Morza y Comalle, en relación a creación COE (Comité de Operación de Emergencia Vecinal)

PONDERACIÓN: ALTA 70%

META: Creación de Comité de Operación de Emergencia.

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

2. DESARROLLAR operativos en zona urbana para ver y solucionar problemas con relación de DOM.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META: Reunión informativa sobre los procesos

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

3. REALIZAR un catastro real de las demoliciones de viviendas tanto en zona urbana y rural.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

META: Catastro de demoliciones 2010

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

ASESOR JURÍDICO (Aprobadas por unanimidad)

1. EFECTUAR capacitaciones en las distintas unidades vecinales, con el objeto de orientar e informar a la población respecto de materias de interés general, en las siguientes áreas:
 - a) Derecho de Familia, materias tales como alimentos, cuidado personal, régimen de visitas, divorcios, régimen de bienes, entre otros.
 - b) Derecho Penal, todo lo relacionado con proceso penal, abordando aspectos como control de detención, denuncias ante Fiscalía, Tribunales de Garantía y Tribunales Orales en lo Penal.
 - c) Derecho Patrimonial, materias como dominio de bienes, usufructo, arrendamiento, herencias, entre otros.

PONDERACIÓN: ALTA 70%

META: 50% asistencia de asociados de cada unidad vecinal

PLAZO: 31-DICIEMBRE-2011

2. EFECTUAR capacitaciones a los funcionarios municipales, sobre normas de Derecho Administrativo, abordando materias como actos administrativos, diferencias entre ámbito público y privado, juicios, entre otros.

PONDERACIÓN: MEDIA 20%

META: 75% Asistencia de funcionarios municipales

PLAZO: 30-DICIEMBRE-2011

3. EFECTUAR capacitaciones a los funcionarios municipales, sobre el rol que desempeña la Contraloría General de la República.

PONDERACIÓN: BAJA 10%

META: 75% Asistencia de funcionarios municipales

PLAZO: 30-DICIEMBRE-2011

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y ARCHÍVESE EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL.



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL.
SEVP/MEVF/mevf



SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA